

CERTIFICADO ACUERDO N° 299 / 2020

SESIÓN ORDINARIA N° 22 / 2020

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 22, de fecha **05 de agosto de 2020**, bajo **Acuerdo N° 299**, el Honorable Concejo Municipal, según la siguiente votación, se acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Aprueba
- Concejal Diego Fariás : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Concejal Max Correa : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la suscripción de Contrato de "Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos en Relleno Sanitario, para la Comuna de Zapallar", con la empresa K.D.M. S.A., Rut. N° 96.754.450-7, por un monto por tonelada de \$6.950.- (seis mil novecientos cincuenta pesos) por un presupuesto máximo de \$150.000.000.- o por un plazo de 36 meses.

En Zapallar, a 05 de agosto de 2020.

